



0018 -2013-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima 17 JUL 2013

Vistos, el expediente N° 0073527-2013 y el Informe N° 034-2013-MINEDU/VMGP-DIPECUD;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente de vistos la Asociación Peruana de Lectura – APELEC, solicita el auspicio nominal del Ministerio de Educación para el VI Seminario Internacional “Retos y Perspectivas en el Aprendizaje de la Lectura y Escritura” a realizarse los días 1, 2 y 3 de agosto de 2013, en el Auditorio del Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo con el Plan de Trabajo para el desarrollo del referido Seminario, este tiene como objetivo la reflexión sobre la situación de la enseñanza y el aprendizaje de la Lectura y Escritura; el debate sobre los factores y condiciones que propician aprendizajes de calidad; y promover el intercambio de experiencias entre académicos y expertos;

Que, mediante Informe N° 034-2013-MINEDU/VMGP-DIPECUD, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, emite opinión favorable al otorgamiento del auspicio solicitado para el referido Seminario;

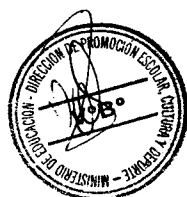
Que, de acuerdo con lo establecido en el literal g) del artículo 53 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, son funciones de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, establecer auspicios a nivel nacional e internacional para la promoción escolar y la gestión cultural;

Que, por los fundamentos expuestos corresponde otorgar el auspicio solicitado por la Asociación Peruana de Lectura – APELEC, para el VI Seminario Internacional “Retos y Perspectivas en el Aprendizaje de la lectura y Escritura” a realizarse los días 1, 2 y 3 de agosto de 2013, en el Auditorio del Ministerio de Cultural;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Auspiciar el VI Seminario Internacional “Retos y Perspectivas en el Aprendizaje de la Lectura y Escritura”, organizado por la Asociación Peruana de Lectura –



APELEC, a realizarse los días 1, 2 y 3 de agosto de 2013, en el Auditorio del Ministerio de Cultura.

Artículo 2.- La Asociación Peruana de Lectura – APELEC, deberá presentar un Informe sobre el resultado del referido Seminario a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, dentro de los 30 días de concluido el mismo.



Regístrese y comuníquese,



José Martín Vegas Torres
Viceministro de Gestión Pedagógica